



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 28 DE MAYO DE 2026

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO**, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMÓ** EL FALLO IMPUGNADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. **47001-22-13-000-2026-00111-01**, INSTAURADA POR **VÍCTOR ALFONSO PENAGOS RODRÍGUEZ EN CONTRA DEL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ESA MISMA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE SE VINCULÓ AL JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, ASÍ COMO A CLARA CORTÉS, EMIT JOHANA MOLINA GÁMEZ, ROCÍO, CRISTIAN, JOHAN SEBASTIÁN Y SILVANA JULIANA SILVA CORTÉS, ASÍ COMO LOS DEMÁS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE SEGUNDO SIMEÓN SILVA ATUESTA (Q.E.P.D.)** NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 1o DE JUNIO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 1o DE JUNIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 381 72 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 059-5